

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

24104 HEAL INVEST SICAV, S.A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el 30 de junio de 2009, y, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 11 de marzo de 2009, acordó, por unanimidad, la reducción del Capital Social en la cantidad de 771.848,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en que está representado, desde su valor nominal de 6 euros hasta la cifra de 4,90 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, correspondiendo una suma a devolver por acción de 1,10 euros.

Como consecuencia de la reducción, la cifra de Capital Social Inicial queda fijada en 2.400.000,40 euros representada por 489.796 acciones de 4,90 euros de valor nominal cada una de ellas, y la Cifra de Capital Estatutario Máximo en 24.000.004 euros representada por 4.897.960 acciones de 4,90 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción acordada será ejecutada en el plazo de dos meses a contar desde la fecha en que se adoptó el acuerdo.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo.

Madrid, 30 de junio de 2009.- El Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.

ID: A090055105-1